SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 973

Impreso el día 29 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Estado** de la obra "Tren al desarrollo", que lleva adelante la provincia de Santiago del Estero, junto a la empresa Solana S.A., denunciada por sobreprecios y demoras injustificadas. Expresión de preocupación. **Massó, Donda Pérez** y **Cousinet**. (4.270-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Massó y las señoras diputadas Donda Pérez y Cousinet, por el que se expresa preocupación por el estado de la obra "Tren al desarrollo" que lleva adelante la provincia de Santiago del Estero con la empresa Solana S.R.L.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión. 15 de noviembre de 2016.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Adrián Grana. – Miguel A. Bazze. – Analuz A. Carol. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Gladys E. González. – Juan M. Huss. – José L. Patiño. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos G. Rubin. –Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinozzi.

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por el estado de la obra denominada "Tren al desarrollo" que lleva adelante la provincia de Santiago del Estero junto con la empresa Solana S.R.L. denunciada en la justicia federal por sobreprecios y demoras injustificadas en la finalización de la misma.

Federico A. Massó. – Graciela Cousinet. – Victoria A. Donda Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Massó y las señoras diputadas Donda Pérez y Cousinet, por el que se expresa preocupación por el estado de la obra "Tren al desarrollo" que lleva adelante la provincia de Santiago del Estero con la empresa Solana S.R.L. Las señoras y los señores diputados, al inciar el estudio de este proyecto, resuelven dictaminarlo favorablemente.

Juan F. Moyano.

